

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA E.L.A. ESTACIÓN LINARES-BAEZA (JAÉN)

**2019/305** *Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio económico de 2019.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y plantilla de personal:

*I.-Resumen por capítulos del Presupuesto.*

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>422.144,04 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>402.244,04 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	302.808,85 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	96.985,19 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	150,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	2.300,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.900,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	19.900,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.000,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	5.000,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>427.144,04 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>427.144,04 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>407.244,04 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	402.744,04 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	500,00 €

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.900,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	19.900,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>427.144,04 €</b>

II. *Plantilla de Personal.*

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN	NÚMERO	VACANTES
1.-Con habilitación nacional (Secretario-Interventor)	1	-

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	LABORAL PERMANENTE	LABORAL TEMPORAL	VACANTES
ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	1	-	-
GESTOR	1	1	-	-
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	1	-	-
OFICIAL DE OBRA	1	1	-	-
OFICIAL ELECTRICISTA	1	1	-	-
PEÓN DE OBRA	1	1	-	-
LIMPIADORA	1	1	-	-

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Estación Linares-Baeza, a 24 de Enero de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIOLA ARANDA GARCÍA.